



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 334

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17,30 horas del día 17 de enero de 2.000, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Agustín González Fontes de Albornoz, José L. Ubera Jiménez, M^a Isabel González Roncero, Soledad Rubio Bravo, Conrado Moreno Vivián, Rafael Infantes Lubián, Antonio Martín Martín, Antonio Dengra Santaolalla, Ángel García Coletto, Miguel Ángel Hernández Aláez, M^a Isabel Burón Romero, Manuel Silva Rodríguez, Luis Arias de Reyna Martínez, José A. Herencia González, Juan J. Ruiz Sánchez, Rafael Rodríguez Amaro, José Diz Pérez, Rafael Pizarro Nevado, Jesús Martín Sánchez, Gerardo Amián del Pino, Ángel Orte Gutiérrez, Alicia Luengo Almena, Fernando Menacho Martín, Diego Santiago Abad, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Blázquez Ruiz, Manuel Sáez Cano, Francisco J. Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 333.

El Sr. Amián solicita que se incluya la mención a los escritos presentados por él mismo y por D^a Pilar Roldán Jiménez excusando su asistencia a la misma por encontrarse en viaje de prácticas académicas. Se aprueban con dicha inclusión.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da la bienvenida a la Junta de Facultad a una sesión histórica, ya que es la primera que se celebra en el Campus de Rabanales. El local ha sido habilitado como Sala de Juntas hasta que se construya uno definitivo en la tercera planta del edificio, lo que se ha prometido que será en breve.

El Sr. Decano informa que la sala también podrá utilizarse como Sala de Grados, como ya lo ha sido para la lectura de dos Tesis del Departamento de Biología Animal.

El Sr. Decano reitera la petición a los Departamentos sobre el informe de las necesidades operativas que se prevean en los distintos edificios, con el fin de poder elaborar unas normas de seguridad que permitan una utilización óptima de los recursos materiales y humanos.

El Sr. Decano informa que en la pasada Junta de Gobierno se estableció una normativa de Servicios Generales de la Universidad, lo cual supone que el servicio de fotografía que actualmente se presta en la Facultad pasará a integrarse en el Servicio General. El Sr. Decano indica que no se sabe exactamente donde se ubicará, pero es posible que sea en el



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

edificio del Paraninfo. Intervienen diversos profesores solicitando que, dado los excelentes servicios que ha prestado, se tenga en cuenta a la persona que ocupa actualmente la plaza. El Sr. Amián solicita que si resultara algún material desechable, que se le ceda al Consejo de Alumnos de la Facultad.

El Sr. Decano informa que la Comisión de Docencia de la Facultad en su reunión del día 7 de febrero comenzó el estudio del informe sobre la Evaluación Docente global. También se estudió el informe sobre la recepción de alumnos de primer curso, en el que los ítem que afectan a la Facultad han sido calificados de "bien" o de "excelentes", salvo el referido a "mostrar las instalaciones". Igualmente, se está trabajando en la Normativa de Premios Extraordinarios de Licenciatura para el curso 1.999/2.000. El Sr. Decano informa que se está avisando a los alumnos que pueden optar a los Premios Extraordinarios de los cursos anteriores, como se acordó en la anterior Junta de Facultad.

El Sr. Decano solicita de los Departamentos que devuelvan debidamente cumplimentados los expedientes de convalidación, ya que con frecuencia carecen del sello del Departamento, de la firma, o del nombre (ilegible) del que firma, lo que provoca algunos retrasos. El Vicedecano Sr. Blázquez informa que se pretende poner un calendario para el curso próximo, de forma que en diciembre estén resueltos la mayoría de los expedientes. Como ya se indicó en una anterior Junta de Facultad, al finalizar el proceso se enviará un informe a los Departamentos.

El Sr. Decano informa que se ha reunido con los Directores de Departamentos implicados para informarles de los Planes Interbío (sobre movilidad de alumnos de Biología) y Séneca (con financiación propia). Se propone aceptar hasta: 5 alumnos en Biología (Interbío y Séneca) y 2 alumnos para cada una de las Licenciaturas de Bioquímica, Ciencias Ambientales y Química (Séneca).

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame al Profesor D Manuel Blázquez Ruiz y a D. Francisco Romero Villar por el fallecimiento de sus respectivos padres.

El Sr. Decano desea asimismo felicitar, en su nombre y en el de la Junta de Facultad, a D. Alberto Marinas Aramendía y a D. Juan José Toledano Pérez a los que se les ha concedido el Premio Extraordinario de Licenciatura otorgado por la Junta de Andalucía (uno por Universidad) de los años 1.997 y 1.998, respectivamente. Ambos se encuentran actualmente realizando su Tesis Doctoral en el Departamento de Química Orgánica.

El Vicedecano Sr. Sáez informa que en los presupuestos para este año se mantiene el global de dinero que se reparte a Centros y Departamentos. Por lo que afecta a la Facultad de Ciencias, se disminuye a un 40% los gastos de Mantenimiento, debido a que se ha trasladado ya, o está en vías de hacerlo, una parte importante al campus de Rabanales. Por lo que respecta al presupuesto de Biblioteca, éste va a gestionarse directamente por la Biblioteca de Rabanales, aunque se consume casi en su totalidad con las suscripciones a revistas. El Sr. Vicedecano informa que se va a crear una Comisión de Biblioteca de Rabanales en la que además de los Decanos/Directores de los 4 Centros habrá 4 alumnos, 4 representantes del PAS y 1 representante por cada Centro, por lo que habrá que proponer un representante. El Sr. Vicedecano informa que del capítulo de Mejora de la Calidad Docente se van a destinar 5 millones para libros y 4 para informática, quedando aproximadamente 19 millones para repartir. El Sr. Vicedecano indica que se está pensando



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

en la posibilidad de adquirir un autobús, por parte de la Universidad, para la realización de viajes de Prácticas, por lo que los Departamentos que estuvieran interesados podrían enviar un informe con los gastos que han tenido en los últimos cursos por este concepto. Se entabla un debate sobre la conveniencia de adquirir el autobús, para lo que habría que hacer un estudio de viabilidad económica. El Sr. Vicedecano informa que ya ha salido la convocatoria de obras RAM, donde podría incluirse la petición, realizada por el Departamento de Física, de colocación de una mampara en la planta baja del edificio C2 para aumentar las medidas de seguridad.

El Vicedecano Sr. Blázquez informa que ya ha salido la Promoción de Profesores Asociados a Tiempo Completo a Titulares de Universidad. Hay una plaza por cada una de las 4 macroáreas, mientras que las otras 5 se repartirán en función del número de peticiones. La adscripción de las áreas de conocimiento a las macroáreas está en la página web de la Universidad. La Prof. González indica que la macroárea de "experimentales" es la que sale más desfavorecida, aunque el Sr. Decano le responde que con la distribución actual, le pueden corresponder 4 ó 5 de las plazas. A pregunta del Prof. Diz, el Sr. Vicedecano le indica que la promoción de Titulares de Escuela Universitaria a Titulares de Universidad no está todavía consolidada, aunque se está trabajando sobre ella.

El Sr. Decano informa que se está realizando una evaluación de la Calidad de la Gestión Académica. En la Comisión encargada de ello está el Responsable de Centro de la Facultad, D. Rafael Infantes. Se realizarán encuestas dentro de las propias Secretarías y a los alumnos y profesores y, eligiéndose una asignatura por curso y Licenciatura. El Sr. Decano solicita la máxima colaboración por parte de todos.

El Sr. Decano informa que se está estudiando en la Subcomisión de Tutorías un documento sobre la figura del Tutor. Cuando exista un borrador se informará en la Junta de Facultad.

El Vicedecano Sr. Infante informa que se va a abrir el plazo para solicitar plazas de Erasmus. Se solicitará información de qué Departamentos están implicados. La Facultad de Ciencias es de las que tiene un índice de cumplimiento menor, y si no se envían los alumnos previstos hay una penalización económica. Se va a tratar de fomentar las estancias de alumnos de la Facultad para el curso 2.000/2.001. Los Departamentos deberían potenciar las estancias de posgraduados. Ante la queja de diversos miembros de la Junta de Facultad sobre la falta de información, el Sr. Vicedecano les indica que se está tratando de coordinar a todo el personal implicado, así como que se está estudiando la posibilidad de adaptar asignaturas para que le sirvan al alumno como optativas.

Punto 3º

Renovación de Comisiones de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano informa que deben renovarse las distintas Comisiones de la Junta de Facultad, aunque algunas de ellas (Biblioteca, Extensión Universitaria, Informática) han quedado obsoletas ante la nueva situación de la Facultad en el campus de Rabanales. El Sr. Decano sugiere que se debería crear una Comisión de Reglamento Interno que estudiara



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

las posibles modificaciones que deberían realizarse en dicho Reglamento para adaptarlo a las circunstancias actuales. Las dos Comisiones que hay que nombrar son la de Convalidaciones y la Económica. Para la primera el Sr. Decano propone a los profesores Manuel Blázquez Ruiz (Química), Pilar Fernández Corrales (Biología), Antonio Gamero Rojas (Física), Fco. Javier Caballero Domínguez (Bioquímica) y Luis Corral Mora (Ciencias Ambientales); mientras que para la Comisión Económica la propuesta es: Juan M Campelo Pérez (Química), José Aguilar Gavilán (Biología), M. Ángel Hernández Aláez (Física), Juan Muñoz Blanco (Bioquímica) y José M. Rodríguez Mellado (Ciencias Ambientales). El Sr. Decano indica que además esta última Comisión está compuesta por 1 representante de Ayudantes y Becarios, otro del P.A.S. y 4 representantes de alumnos, que deberá nombrar cada uno de estos colectivos. El Sr. Amián le indica que los representantes de alumnos ya están elegidos y que se notificará al Decanato. Ningún miembro de la Junta de Facultad pone reparos a la propuesta del Sr. Decano, por lo que quedan aprobadas.

Punto 4º

Asuntos de Ordenación Académica.

El Sr. Decano informa que en la Junta de Gobierno celebrada el día 3 de diciembre de 1.999 se aprobó la modificación del calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias para que las clases correspondientes al primer cuatrimestre de las Licenciaturas que se imparten en la Facultad finalicen el 4 de febrero, y que las clases del segundo cuatrimestre se desarrollen entre el 29 de febrero y el 16 de junio.

Se somete a la consideración de la Junta de Facultad la adaptación de los horarios para el 2º cuatrimestre de 5º curso de Ciencias Ambientales (aumento de 1 hora semanal en la asignatura de "*Gestión y Conservación de Recursos Naturales: El Medio Biótico*", para cubrir el número de créditos teóricos; y reorganización de las clases de los jueves); de 5º curso de Biología (utilización de las tardes de los miércoles, jueves y viernes para algunos grupos de "*Métodos y Técnicas en Biología Vegetal*", debido al retraso en el traslado de los laboratorios al campus de Rabanales); y la modificación del horario de 4º curso de Química para tener en cuenta el que la asignatura "*Química Analítica Instrumental*" ha pasado de tener carácter anual. Todas las modificaciones se recogen en el anexo I. El Sr. Amián muestra la oposición de los alumnos a estos cambios. El Sr. Decano le indica que en todos los casos la modificación no se hace por capricho sino para adaptarse a las circunstancias del traslado al campus de Rabanales (5º de Biología), para corregir un error en el número de horas que le corresponden a una asignatura y, de esta forma, poder cubrir el número de créditos teóricos que le corresponden (5º de Ciencias Ambientales) o para facilitar el que una asignatura de 9 créditos se distribuya mejor a lo largo de todo el curso y no se obligue a acumularla en un solo cuatrimestre (4º de Química). El Prof. Ruiz hace referencia



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

a un cambio que iba a afectar al 2º curso de Química, pero que finalmente se había pensado que no era recomendable unir los dos grupos para el 2º cuatrimestre. El Sr. Secretario añade que en algunas asignaturas se ha producido el agrupamiento durante el 1º cuatrimestre debido a falta de profesorado en algunos Departamentos, lo que hará que también se necesite unir estos grupos en el 2º cuatrimestre para alguna de ellas. No se produce ninguna otra intervención en contra de las modificaciones propuestas, por lo que se acuerda enviarlas a la Comisión de Ordenación Académica para su ratificación y aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Punto 5º

Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento para la convalidación de créditos de libre configuración por realización de Prácticas Tuteladas en Empresas.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta de Facultad un documento sobre el procedimiento para el reconocimiento de créditos de libre configuración por realización de Prácticas Tuteladas en Empresas (Anexo II), mediante el que se pretende incentivar la realización de este tipo de actividades que permite poner en práctica conocimientos previamente adquiridos por los alumnos y que completan su formación. El Vicedecano Sr. Blázquez indica que el documento viene a llenar un hueco en los Planes de Estudio de la Facultad, para tener en cuenta las prácticas que los alumnos ya vienen realizando. Con este documento se van a poder contabilizar como créditos de libre configuración.

A preguntas del Prof. Arias de Reyna el Sr. Decano indica que el Profesor Tutor será la persona que proponga las prácticas al alumno, de acuerdo con la empresa, pero no le contará ningún crédito, al menos por el momento. La Prof. Rubio considera que se debería reglar el número de créditos que se concedan por estas prácticas. El Prof. Silva indica que en la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Alimentos dicha equivalencia es de 3 a 1. El sr. Decano sugiere que la regulación se haga con posterioridad y que ésta pueda ser diferente para cada Licenciatura. Se establece un debate sobre la conveniencia de establecer algún tipo de equivalencia y se acuerda que se desarrolle este punto.

Punto 6º

Asuntos urgentes y de trámite.

Se aprueba informar favorablemente la solicitud presentada por el Prof. Luis Arias de Reyna para que D. José González Arenas, Licenciado en Ciencias Biológicas, pueda optar al grado de Doctor en Ciencias Ambientales mediante la presentación de la Tesis titulada: *"La caza en Córdoba. Caracterización ambiental, económica y social de su gestión y*



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

desarrollo". El Sr. Decano desea agradecer a la Comisión de Doctorado el que haya solicitado el informe de la Junta de Facultad, que no era preceptivo, por tratarse de la primera Tesis Doctoral en Ciencias Ambientales que se presenta en la Universidad de Córdoba

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Ana M^a Ruiz Moyano (Química Agrícola y Edafología)
- Encarnación Navas Zamorano (Química Agrícola y Edafología)
- Marco Antonio Caro de la Torre (Química Analítica y Ecología)
- M^a Carmen Moreno Augusto (Biología Animal)
- Rodrigo Govantes Sousa (Farmacología y Toxicología)

Punto 7º

Ruegos y preguntas.

El Prof. Rodríguez pregunta por la tardanza en llegar de las Actas de la Licenciatura de Bioquímica. El Sr. Infante, como responsable de la Gestión del Centro, le indica que se ha debido a problemas de tipo informático derivados de la modificación del Plan de Estudios, pero que ya están subsanados en su mayor parte y próximamente se podrán enviar.

El Prof. Ubera ruega que la información por el correo electrónico se envíe en formato RTF. El Prof. Pizarro indica que se agilice este tipo de comunicación.

El Sr. Santiago ruega el Sr. Decano se interese por la revisión del sistema de préstamos de la Biblioteca, ya que a veces es algo injusto, por ejemplo, si no se puede entregar un libro en un fin de semana, la penalización es de 3 semanas sin poder sacar ningún otro libro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



		Aula B1 (Edificio C6)				
Día / Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
5º Biología	8 - 9		Inmunopatología	Ictiología	Inmunopatología	
	9 - 10	Ictiología	Ictiología	Bases Celulares de la Respuesta al Medio	Genética Molecular de Plantas	Gen Mol Plantas
	10 - 11	Bas Cel Res Med			Plantas	
	11:30 - 12:30	Técnicas Aplicadas al Estudio de Microbios y Virus (Departamento, F Ciencias) y Métodos y Técnicas en Biología Vegetal (Departamento, F Ciencias)				
	12:30 - 13:30					
	13:30 - 14:30					
	16:30 - 18	Geobotánica		Métodos y Técnicas en Biología Vegetal (8 tardes)		
	18 - 19:30	Geología Aplicada				

		Aula 2 (Edificio C3)				
Día / Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
4º Química	8 - 9	Industrias Químicas			Comp. Orgánicos de Interés en Farmacia	Ind Químicas
	9 - 10	Química Orgánica Avanzada	Química Orgánica Avanzada			
	10 - 11		Química Física Avanzada			Q In Prod Ind
	11:30 - 12:30	Química Inorgánica Avanzada	Química Inorgánica Avanzada	Q Física Avanz	Q Orgánica y MA / Q Inorg Prod Ind	Química Analítica Instrumental
	12:30 - 13:30			Análisis Instrumental Aplicado		
	13:30 - 14:30		Análisis Inst Ap			

La asignatura de *Experimentación en Química Analítica* se impartirá, en el Laboratorio de Química Analítica, en horario de tarde

		Aula 22				
Día / Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
5º Ciencias Ambientales	8 - 9		Probl y Protec Medio Ambient en España	Prob Prot MA	Gest Cal Med	
	9 - 10	Aprovecham de Subproductos		Evaluación del Impacto		El Medio Biótico
	10 - 11		Gest Conservac Rec Naturales: El Medio Biótico			Gest Cal Med
	11:30 - 12:30	Org Gest Proy	Optimización Biológica del Medio Agrícola			La Gest Econ MA Des Sost: Papel de la U E
	12:30 - 13:30	Gestión de Espacios Naturales		Papel de la U.E.		
	13:30 - 14:30					

PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE



CONFIGURACIÓN CURRICULAR POR REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

La realización de un período de prácticas en empresas es una actividad que permite poner en práctica conocimientos previamente adquiridos, complementa la formación y motiva al alumno. Estos aspectos son especialmente interesantes en titulaciones de tipo científico y tecnológico. Parece adecuado, por tanto, incentivar estas actividades.

Las titulaciones de la Universidad de Córdoba cuyos planes de estudios se hayan estructurado bajo las directrices generales dimanadas del RD 1497/87 de 28 de noviembre, modificado por RD 1267/94, de 10 de junio, han de incluir un porcentaje de créditos sobre la carga lectiva total del plan, que el estudiante aplicará a materias o actividades que la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico.

La Universidad de Córdoba tiene regulado, dentro de la Libre Configuración Curricular, el reconocimiento de créditos por otras actividades académicas o profesionales, que el estudiante pueda realizar y justificar. Las características de dicha norma vienen recogidas en la Guía de la Universidad de Córdoba, que se edita para cada curso académico.

Para que una actividad pueda ser reconocida por créditos de libre configuración, será condición necesaria la existencia de un acta de calificación debidamente cumplimentada o certificación de aprovechamiento, así como documentar fehacientemente, las características académicas y/o actividades fundamentales de la misma (contenidos, estudios a los que está dirigida, métodos de evaluación, profesorado, institución responsable, temporalidad,...).

Se propone el reconocimiento de créditos de libre configuración curricular por prácticas tuteladas en empresas. Las condiciones que han de cumplirse son las siguientes:

- Las prácticas han de realizarse de acuerdo a **Convenios de Colaboración** para la realización de prácticas tuteladas entre la Universidad de Córdoba y las empresas correspondientes.
- Las prácticas serán tuteladas por un **Profesor Tutor** de la Universidad quién, de acuerdo con la empresa, diseñará el tipo de trabajo específico a desarrollar.
- Será necesaria la presentación de un **Certificado de la empresa** sobre las prácticas realizadas, y en el que se haga constar el aprovechamiento en número de horas.
- Será necesaria la presentación de una **Memoria** elaborada por el alumno, y con el visto bueno de la empresa, sobre las actividades realizadas.
- Esta documentación, junto con la correspondiente solicitud de reconocimiento, será examinada por el Profesor Tutor correspondiente y el Vicedecano de Ordenación Académica, quienes cumplimentarán y firmarán el **Acta de Calificación**, indicando si procede o no el reconocimiento.
- El **número de créditos** de libre configuración curricular reconocibles por prácticas tuteladas en empresas será como máximo el 50% de los créditos que en cada Titulación se obliguen a cursar.
- El **período** de prácticas **mínimo**, necesario para el reconocimiento, será un mes a tiempo completo de un turno de trabajo.